

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA CONSTRUIDUS S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la Compañía **CONSTRUIDUS S.A.** ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro Ciudad de Duran, Calles Velasco Ibarra 149 y Av. Sibambe, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA** por sus propios derechos, propietaria de noventa y ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de noventa y ocho dólaresamericanos, lo que le da derecho a noventa y ocho votos. **SRA. BAEZ MONTUFAR MARIA DE LOS ANGELES** por sus propios derechos, propietario de veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de veinte dólares americanos, lo que le da derecho a veinte votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 158 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

### **1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016**

Preside la Junta la presidente **AD-HOC SRA. BAEZ MONTUFAR MARIA DE LOS ANGELES** y como Secretaria, el Gerente General **SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente **AD-HOC SRA. BAEZ MONTUFAR MARIA DE LOS ANGELES** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria Gerente General de la Compañía **SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA** quien manifiesta:

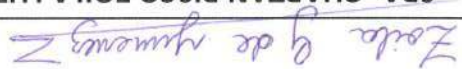
1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **CONSTRUIDUS S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan a la Secretaria-Gerente General **SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

**SRA. BAEZ MONTUFAR MARIA DE LOS ANGELES**  
Presidente AD-HOC  
Accionista



**SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA**  
Gerente General  
Secretaria



CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciséte.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General **SRA. GUARTAN PISCO ZOILA LUZMILA** Presidente AD-HOC **SRA. BAEZ MONTUFAR MARIA DE LOS ANGELES**; accionistas de la compañía.